

AL EXCMO. SR. ALCALDE

Borja Corominas Fisas, Portavoz del Grupo Popular, al amparo del vigente artículo 98 al amparo del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA, sobre descuentos a las familias numerosas en Euskotren.

JUSTIFICACIÓN

Euskotren ofrece descuentos a las familias numerosas que utilizan sus servicios de transporte. Para acceder a estas bonificaciones, es necesario disponer de tarjetas de transporte personalizadas que acrediten la condición de familia numerosa, como la tarjeta BAT Personalizada en Álava, la Barik en Bizkaia o la Mugi en Gipuzkoa. Estas tarjetas permiten aplicar automáticamente los descuentos correspondientes al perfil del usuario.

La normativa que regula estos beneficios es la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, que establece en su artículo 12 que las administraciones públicas competentes deben implementar un régimen de exenciones y bonificaciones para los miembros de familias numerosas en relación con las tasas y precios por la prestación de servicios o la realización de actividades de su competencia en el ámbito de los transportes públicos, tanto urbanos como interurbanos.

Según el Real Decreto 1621/2005, los miembros de familias numerosas tienen derecho a reducciones en las tarifas de transporte ferroviario: un 20% para la categoría general y un 50% para la especial.

Sin embargo, en algunas estaciones de San Sebastián, como Lugaritz, Añorga o Rekalde, en las que no hay taquilla ni personal de la empresa, las máquinas expendedoras de billetes no aplican estos descuentos y las familias numerosas no se pueden beneficiar de los descuentos que por ley les corresponden.



Las máquinas de estas estaciones, y otras, en las que no hay taquilla no están actualizadas para reconocer y aplicar automáticamente los beneficios a las familias numerosas.

Esta es la razón por la que presentamos la siguiente

MOCIÓN ORDINARIA

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Departamento de Movilidad del Gobierno Vasco a adecuar las máquinas expendedoras de billetes de las estaciones de Euskotren, en las que no hay taquillas con personal de la empresa, para que las familias numerosas puedan beneficiarse de las reducciones en las tarifas de transporte cuando compran sus billetes.

San Sebastián, a 7 de febrero de 2025

Borja Corominas Fisas

Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular